



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONSTANCIA

El Secretario General de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo que suscribe, hace constar que el número correlativo correspondiente a la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 120-2021-A/MDCH NO FUE UTILIZADO**, razón por la cual se procede a su anulación e inhabilitación, doy fe.

Chaclacayo, 03 de junio de 2021

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abog. Nuria Sitalin Valderrama Orbegoso
Secretaria General